

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto que se cita, en Cúllar (Granada) (PP. 2003/2015).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 20 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a doña María Fidel Castillo Funes para el Proyecto de captación, elevación y distribución de agua con destino a riego de 123,35 ha de cultivos hortícolas en Finca «La Raposa», en el término municipal de Cúllar (Granada) (Expte. AAU/GR/0019/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Cordoba, 24 de julio de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.